

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente n.º 2.114/22.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 20.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACUERDO N.º 239/22.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE BAJO CONSUMO DE ENERGÍA CON DESTINO AL ALQUILER SOCIAL, AÑO 2022.

Se da cuenta de este asunto en la forma prevista en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. No se produce debate, por lo que la Presidencia, conforme prevé el artículo 70.2 del Reglamento Orgánico, lo somete directamente a votación ordinaria y, de conformidad con el mencionado dictamen, por mayoría de veinticuatro votos a favor (Grupo Popular, miembros presentes del Grupo Socialista, miembro presente del Grupo Ciudadanos Valladolid y Grupo VOX) y una abstención (Grupo Toma la Palabra), el Pleno ACUERDA:

Conceder y abonar, con cargo a la partida 501.15221.76201 del vigente presupuesto, con el carácter de “a justificar, la siguiente cantidad al Ayuntamiento que se relaciona a continuación, para financiar la construcción de viviendas de bajo consumo de energía, con destino al alquiler social, año 2022.

Nº	AYUNTAMIENTO	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR DIPUTACIÓN (80%)	APORTACION AYUNTAMIENTO (20%)	IMPORTE TOTAL A JUSTIFICAR (100%)
1	ALAEJOS	22.500,00 €	5.625,00 €	28.125,00 €
TOTAL		22.500,00 €		

(Referencia: Expediente: 2.114/22. Acuerdo n.º 239/22).

Valladolid, 30 de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 30 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.